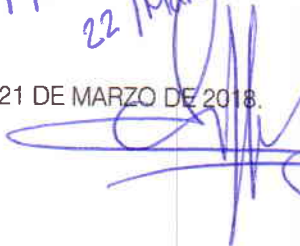


San Blas, Nayarit; 21 DE MARZO DE 2018.

*Recubi Original
22 / Marzo / 2018*



AR3 COMPAÑÍA CONSTRUCTORA SA DE CV
TEPIC, NAYARIT.
PRESENTE:

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS NAYARIT, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. IO-818012985-E1-2018 LA CUAL SE REALIZARÁ POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CUBIERTA EN LA LOCALIDAD DE LA CHILTERA EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA OBRA, PROVIENEN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2-2018 MEDIANTE EL CONVENIO SAF/SSI/DGRF/0267/2018 GIRADO POR EL(A) SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT (SAF).

PARA LA PRESENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

VISITA AL SITIO DE LA OBRA	26 DE MARZO DE 2018	9:00 HR
JUNTA DE ACLARACIONES	27 DE MARZO DE 2018	9:00 HR
APERTURA DE PROPOSICIONES	2 DE ABRIL DE 2018	8:00 HR
FECHA ESTIMADA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2018	
TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:	6 DE AGOSTO DE 2018	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 DIAS NATURALES	

PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LA SUSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES SERÁ A PARTIR DE QUE RECIBA LA PRESENTE Y HASTA 7 DÍAS PREVIOS A LA APERTURA TÉCNICA EN LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT; SITIO EN CALLE CANALIZO S/N COL. CENTRO EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO 323-28-5-11-80, CON EL LIC. GERMAN VALDEZ AZCONA, DIRECTOR DEL COPLADEMUN.

EN CASO DE NO ACEPTAR PARTICIPAR DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO EN UN TÉRMINO DE 48 HORAS., PARA DARNOS LA OPORTUNIDAD DE INVITAR A OTRA EMPRESA.

EL PUNTO DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EN LAS OFICINAS DEL COPLADEMUN UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

PARA LA SUSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES SE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO
- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y PERSONA FÍSICA, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA.
- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, DEBERÁ ACREDITARSE CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA DEL CONTADOR Y/O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL DEL EJERCICIO 2011, OPCIONALMENTE CITAR REFERENCIAS DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO BANCARIA OBTENIDAS, INDICANDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y EL MONTO ASIGNADO Y/O DISPONIBLE.
- DOCUMENTACIÓN CON SU EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN OBRAS SIMILARES.
- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARA A LA PROPUESTA, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE



LIC. GERMAN VALDEZ AZCONA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Copias: LIC. CANDY YESCAS BLANCAS.- Presidenta municipal de San Blas
Expediente.
GVA/

San Blas, Nayarit; 21 DE MARZO DE 2018.

JUAN MANUEL MEZA VELEZ
TEPIC, NAYARIT.
PRESENTE:

*Recibi
22-03-18
Avr/ Juan Manuel
Meza Velez*

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS NAYARIT, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. IO-818012985-E1-2018 LA CUAL SE REALIZARÁ POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CUBIERTA EN LA LOCALIDAD DE LA CHILTERA EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA OBRA, PROVIENEN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2-2018 MEDIANTE EL CONVENIO SAF/SSI/DGRF/0267/2018 GIRADO POR EL(A) SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT (SAF).

PARA LA PRESENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

VISITA AL SITIO DE LA OBRA	26 DE MARZO DE 2018	9:00 HR
JUNTA DE AGLARACIONES	27 DE MARZO DE 2018	9:00 HR
APERTURA DE PROPOSICIONES	2 DE ABRIL DE 2018	8:00 HR
FECHA ESTIMADA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2018	
TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:	6 DE AGOSTO DE 2018	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 DIAS NATURALES	

PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LA SUSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES SERÁ A PARTIR DE QUE RECIBA LA PRESENTE Y HASTA 7 DÍAS PREVIOS A LA APERTURA TÉCNICA EN LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT; SITIO EN CALLE CANALIZO S/N COL. CENTRO EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO 323-28-5-11-80, CON EL LIC. GERMAN VALDEZ AZCONA, DIRECTOR DEL COPLADEMUN.

EN CASO DE NO ACEPTAR PARTICIPAR DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO EN UN TÉRMINO DE 48 HORAS., PARA DARNOS LA OPORTUNIDAD DE INVITAR A OTRA EMPRESA.

EL PUNTO DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EN LAS OFICINAS DEL COPLADEMUN UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

PARA LA SUSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES SE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y PERSONA FÍSICA, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, DEBERÁ ACREDITARSE CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA DEL CONTADOR Y/O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL DEL EJERCICIO 2011, OPCIONALMENTE CITAR REFERENCIAS DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO BANCARIA OBTENIDAS, INDICANDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y EL MONTO ASIGNADO Y/O DISPONIBLE.
- DOCUMENTACIÓN CON SU EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN OBRAS SIMILARES.
- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARA A LA PROPUESTA, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE



LIC. GERMAN VALDEZ AZCONA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Copias: LIC. CANDY YESCAS BLANCAS.- Presidenta municipal de San Blas
Expediente.

GVA/

San Blas, Nayarit; 21 DE MARZO DE 2018.

VICTOR MANUEL PINEDO MONTOYA
TEPIC, NAYARIT.
PRESENTE:

*Recibí
22/03/18
Victor Pinedo*

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. XLI AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS NAYARIT, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. IO-818012085-E1-2018 LA CUAL SE REALIZARÁ POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CUBIERTA EN LA LOCALIDAD DE LA CHILTERA EN EL MUNICIPIO DE SAN BLAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA OBRA, PROVIENEN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2-2018 MEDIANTE EL CONVENIO SAF/SSI/DGRF/0267/2018 GIRADO POR EL(A) SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT (SAF).

PARA LA PRESENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

VISITA AL SITIO DE LA OBRA	26 DE MARZO DE 2018	9:00 HR
JUNTA DE ACLARACIONES	27 DE MARZO DE 2018	9:00 HR
APERTURA DE PROPOSICIONES	2 DE ABRIL DE 2018	8:00 HR
FECHA ESTIMADA DE INICIO	9 DE ABRIL DE 2018	
TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:	6 DE AGOSTO DE 2018	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	120 DIAS NATURALES	

PREVIA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, LA SUSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES SERÁ A PARTIR DE QUE RECIBA LA PRESENTE Y HASTA 7 DÍAS PREVIOS A LA APERTURA TÉCNICA EN LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN BLAS, NAYARIT; SITIO EN CALLE CANALIZO S/N COL. CENTRO EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO 323-28-5-11-80, CON EL LIC. GERMAN VALDEZ AZCONA, DIRECTOR DEL COPLADEMUN.

EN CASO DE NO ACEPTAR PARTICIPAR DEBERÁ MANIFESTARLO POR ESCRITO EN UN TÉRMINO DE 48 HORAS., PARA DARNOS LA OPORTUNIDAD DE INVITAR A OTRA EMPRESA.

EL PUNTO DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, JUNTA DE ACLARACIONES Y PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EN LAS OFICINAS DEL COPLADEMUN UBICADAS EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

PARA LA SUSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES SE DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO

ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y PERSONA FÍSICA, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, DEBERÁ ACREDITARSE CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA DEL CONTADOR Y/O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL DEL EJERCICIO 2011, OPCIONALMENTE CITAR REFERENCIAS DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO BANCARIA OBTENIDAS, INDICANDO LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y EL MONTO ASIGNADO Y/O DISPONIBLE.
- DOCUMENTACIÓN CON SU EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN OBRAS SIMILARES.
- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTE ALGUNA DE LA OBRA.

EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARA A LA PROPUESTA, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA CUYO PRECIO SEA EL MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ATENTAMENTE



LIC. GERMAN VALDEZ AZCONA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

Copias: LIC. CANDY YESCAS BLANCAS.- Presidenta municipal de San Blas
Expediente.

GVA/